



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2012.

### **Asistentes:**

D. Juan José López García.  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría.  
D. Agustín Romero Medina.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo Montesinos.  
D. Luis J. Zuñel Sánchez.  
D. Antonio Mateos.

### **Excusas:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Martín Chaparro.  
D. Enrique Garcés de los Fayos.  
D. Francisco Cabello Luque.  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez Martínez.  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rosa Alcázar.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Prieto Sánchez.  
D<sup>a</sup> Eduvigis Carrillo Verdejo.

En Murcia, siendo las 11:30 horas del día 8 de febrero de dos mil once, quedó reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Da comienzo la reunión con el siguiente orden del día:

**1) Aprobación del acta de la sesión anterior (16 de diciembre de 2012).** Se aprueba.

### **2) Estudio y Aprobación de las modificaciones del Manual de Calidad.**

Se procede al estudio y análisis del documento. Se detallan, a continuación, los comentarios y decisiones sobre cada capítulo.

#### Capítulo 1.

Se está de acuerdo en someter a la Junta de Facultad la aprobación de las modificaciones del Manual de Calidad. Se continúa con la decisión que ya aparecía en la redacción del anterior manual de calidad, argumentando que es una forma de hacer llegar a toda la comunidad universitaria de nuestro centro la información de la política de calidad del centro.

#### Capítulo 2.

Se ha incluido un párrafo sobre la cuarta etapa de nuestro centro, en la que se detalla la puesta en marcha de los estudios de grado y máster basados en el Espacio Europeo de educación Superior (EEES). Se actualiza el organigrama del centro, evitando el detalle de los nombres de las personas que ostentan los cargos académicos, para evitar modificaciones por el relevo en los mismos.

#### Capítulo 3.

Se detalla que la comisión está apoyada en los coordinadores de los títulos del centro, que son miembros de la comisión de calidad.

#### Capítulo 4.

Se decide incluir como grupos de interés los colegios profesionales. Los aspectos a considerar por estos colectivos serán: oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación.



**3) Estudio y Aprobación de la Programación de Análisis de los Procesos de Calidad.**

Se aprueba.

Murcia, a 8 de febrero de 2012  
Fdo.: Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría  
Coordinadora de Calidad